

Movilizaciones ante el incumplimiento en Grupo Renfe y Adif/Adif AV

18 de enero de 2024. Desde nuestra organización sindical, hemos iniciado diferentes actuaciones y medidas de presión ante la falta de implantación de las 35 horas de promedio semanal en Adif, así como la inacción en relación con la supresión de las categorías de ingreso en las empresas del Grupo Renfe.

En este sentido, en la empresa Adif, tal y como expresábamos en nuestro **comunicado número 3**.

Dada esta situación, desde UGT interpusimos comisión de conflictos ante la falta de aplicación de los acuerdos Gobierno-Sindicatos UGT y CCOO (Acuerdo Marco para una administración del siglo XXI) donde se pactaba la **implementación de la jornada a 35 horas** de promedio semanal, que Adif se ha negado a implantar. Demostrando que existe una **clara agresión a los principios básicos de negociación colectiva** que implican una clara pérdida de confianza por nuestra parte hacia la Dirección de Gestión de Personas de la empresa.

En relación con la supresión de las categorías de ingreso, desde UGT interpusimos comisión de conflictos frente a la empresa reclamando se cumpliesen los acuerdos expresados en la 12ª cláusula del convenio colectivo, así como lo dispuesto en el acta de reunión de la comisión negociadora de Grupo Renfe de 20 de julio de 2023, acto que se celebró el viernes 12 de enero, dónde la empresa nos informa que el ministerio aún no le ha respondido a la petición que esta formuló. Por todo lo expuesto, como organización sindical, tomaremos otras medidas de carácter colectivo, buscando fórmulas de presión y lucha para lograr avances antes de acudir a otro tipo de medidas de carácter sindical, que no se descartan en función de cómo se desarrollen los acontecimientos.

Ante la evidente inacción de las empresas para cumplir con los compromisos expresados, desde UGT vamos a **incrementar gradualmente las medidas de presión** sin descartar otro tipo de acciones en el caso de que no se cumplan los acuerdos suscritos con la dirección del Grupo Renfe y el acuerdo entre Gobierno-Sindicatos, planteando las siguientes medidas:

- Paros en Adif todos los lunes del mes de febrero (días 5,12, 19 y 26) de 2 horas, siendo desde las 7:00 a las 9:00 y de las 23:00 hasta la 1:00.
- Convocaremos concentraciones en Adif/Adif AV, por la jornada de 35 horas, como en Renfe por los compañeros y compañeras de las categorías de ingreso. Las fechas están por determinar, ya que, apelamos a la unidad de acción de todos los sindicatos que representamos a los trabajadores, informaremos de fechas cuando se celebren los comités generales.

Desde UGT os hacemos un llamamiento a todas las personas trabajadoras de ambas empresas para participar en los paros y las concentraciones convocadas, reivindicando así los derechos que nos corresponden.

#SOMOSUGT
#CONUGT**GANAS**